

# Posición de la Federación de Enseñanza de CC.OO.

## Ante el referéndum

### 1. ¿Qué pasa en la enseñanza estatal?

Desde hace años ha ido incubándose un profundo malestar social en torno a las graves deficiencias de nuestro sistema educativo.

Las razones son, sin duda, múltiples: inadecuación de los programas, masificación de las aulas, deficiente formación inicial del profesorado, inexistencia de sistemas apropiados de formación continua, malas condiciones de los centros de enseñanza, carencia de recursos y un largo etcétera..., que abreviamos.

Frente a estas deficiencias es claramente constatable un incremento de las exigencias que la sociedad plantea al sistema. Y esto por dos razones: por un lado, resulta evidente que una sociedad sometida a cambios profundos y acelerados no puede contentarse con una escuela cuya estructuración se remonta quince años atrás; por otro, es también claro que, en una sociedad muy escasamente articulada como la española, las tentaciones de trasvasar a la escuela la responsabilidad de resolver o paliar los problemas derivados de la desintegración social que la crisis económica, el paro y la marginación producen, es muy fuerte.

De esta forma el sistema educativo se encuentra atezado entre las crecientes exigencias sociales y el carácter arcaico de sus estructuras o, por decirlo de otra forma, entre una responsabilidad acrecentada y una absoluta falta de recursos para hacer frente a esa responsabilidad.

Habría que recordar, a título de ejemplo, algunos de los datos que la Federación de Enseñanza de CC.OO. ha hecho públicos en reiteradas ocasiones. Según las cifras de Eurostat, España es el país con menor número de profesores por cada 1.000 habitantes menores de veinticinco años de la Comunidad Europea. Portugal, que es el penúltimo, tiene un 40 por 100 más de profesores que nosotros. Según la Unesco, de un total de 29 países europeos, España tiene la relación más alta alumnos/profesor salvo Irlanda. España dedica a gasto educativo poco más del 3 por 100 del PIB, mientras que la media europea se acerca al 6 por 100. Estas cifras, con su frialdad, tienen, sin embargo, una encarnadura sangrante en la realidad cotidiana. Por ceñirnos a nuestra región y según un estudio de la Comunidad Autónoma, la edad media de nuestros centros escolares es, en EGB, de veintidós años, 373 aulas se encuentran en lo que se llama eufemísticamente «locales habilitados», 15 colegios se encuentran ubicados en locales destinados inicialmente a usos no escolares, 12 en edificios de viviendas y 3 en antiguos almacenes. Según se especifica en dicho estudio, en el 77,2 por 100 de los centros no existe instalación de agua caliente, mientras que 172 carecen de toda calefacción, 108 de alcantarillado, 227 están situados en las cercanías de vías peligrosas, 72 próximos a industrias contaminantes y 33 junto a instalaciones potencialmente explosivas. A pesar de ello, sólo 20 centros poseen un servicio de salvamento en casos de emergencias.

Por lo que respecta a los recursos pedagógicos, la situación no es más brillante: el 78,9 por 100 de los centros carece de suficiente material pedagógico para preescolar, el 84,5

por 100 carece de material de diagnóstico psicopedagógico: para un total aproximado de 150.000 alumnos, sólo hay 10 equipos psicopedagógicos equipados y 9 gabinetes médicos; el número de aulas de audiovisuales equipadas se reduce a 29, los laboratorios fotográficos a 19 y casi el 51 por 100 carece de biblioteca.

Por último y como muestra extrema, baste decir que, según el estudio, en nuestra región hay aún 16 centros escolares sin ninguna instalación de agua potable, 45 que afirman abastecerse mediante «suministro propio», 12 que carecen de instalación eléctrica y 17 que poseen antiguas redes de 110 voltios.

## **2. ¿Por qué las movilizaciones del profesorado?**

Sometido, pues, a la degradación de sus condiciones de trabajo que los datos arriba citados expresan, víctima de una presión social creciente, discriminado salarialmente con respecto al resto de los funcionarios, desprovisto de los recursos necesarios para hacer frente a las expectativas sociales y abocado a procurarse por sus propios medios y en su tiempo libre una formación permanente que la Administración no le proporciona, no es extraño que el profesorado haya ido incubando un creciente malestar. Ese malestar ha ido dando lugar, en el último decenio, a explosiones espontáneas que no siempre han conseguido los objetivos propuestos. Con la celebración de las elecciones sindicales, el profesorado ve por fin un cauce para expresar su descontento. La participación masiva es reflejo de esa voluntad de encontrar cauces de diálogo que permitan iniciar un proceso de renovación de la escuela pública y de mejora de sus condiciones de trabajo. Recogiendo esas expectativas de la Federación de Enseñanza, CC.OO. elabora y presenta al MEC un Plan de Medidas Urgentes para la Extensión y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y, junto con los demás sindicatos representativos, pide al Ministerio el inmediato inicio de negociaciones sobre las condiciones de trabajo del profesorado. La respuesta de la Administración es decepcionante: el plan es ignorado y a las demandas laborales se responde con evasivas, cuando no con negativas de plano.

Ante esa situación el profesorado se ve obligado a recurrir a la huelga como única arma para obligar al MEC a negociar. La contestación del ministro, incapaz de suministrar alternativas por la presión del Ministerio de Hacienda, es la difamación, cuando no la descarada provocación: «Los profesores quieren ganar más que los funcionarios», «los profesores no quieren trabajar», «los profesores tienen muchas vacaciones», «los profesores ya ganan más que sus colegas europeos», etcétera.

Esta política de agresión no puede por menos de encrespar los ánimos, el profesorado siente que su dignidad ha sido arrastrada por los suelos precisamente por quien más debía defenderla y la movilización se extiende como un reguero de pólvora: las cifras de huelguistas se sitúan en torno al 90-95 por 100 y en Madrid cien mil profesores de todo el país se manifiestan públicamente para defender la dignidad de su oficio.

## **3. ¿Cuál es nuestra valoración de los preacuerdos?**

En esa situación, y cuando el profesorado había expresado de forma clara y masiva su voluntad de proseguir la lucha, se produce inesperadamente la firma por ANPE, UGT, UCSTE y CSIF de unos preacuerdos que no recogen los puntos sustanciales de la plataforma reivindicativa. La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras se niega a firmar esos preacuerdos y, dirigiéndose a los trabajadores, hace la siguiente valoración:

La firma de los sindicatos AMPE, CSIF, UGT y UCSTE con el MEC de los preacuerdos sobre retribuciones y el desarrollo ulterior de los temas no económicos que ahora también se incluyen, demuestra una total desconfianza por parte de estos sindicatos en las fuerzas acumuladas por los enseñantes en todas estas jornadas de huelga y representa una grave irresponsabilidad sindical, cuyos costes sufrirá el conjunto del profesorado.

El próximo día 16 estas organizaciones convocan un referéndum en el que someterán a consulta el conjunto de los preacuerdos. La FE de CC.OO. no se corresponsabiliza de esta convocatoria en la medida en que no hemos firmado los preacuerdos y se nos ha excluido de la negociación de los temas no retributivos. Pese a ello, llama al conjunto de los trabajadores de la enseñanza que han protagonizado estas movilizaciones a participar en él, votando no como una forma más de mostrar nuestro rechazo masivo y espontáneo expresado estos últimos días, con el fin de no dejar ningún posible argumento que pudiera justificar la ratificación de los preacuerdos en contra de la opinión mayoritaria de los trabajadores.

Es, por otra parte, la gran oportunidad del profesorado de demostrar que no estamos luchando por una simple mejora retributiva como ha planteado reiteradamente el MEC, sino por una verdadera dignificación profesional.

Las razones que llevan a la FE de CC.OO. a pedir el no en este referéndum son las siguientes:

- No a un método de negociación que lleva a firmar preacuerdos sin consultar con los trabajadores. Hay que recordar:

- Que inicialmente el preacuerdo es exclusivamente económico y esto es así porque el MEC sabe que es suficiente para que determinados sindicatos desconvoquen la huelga.

- Que la consulta se propone en un principio a los centros y asambleas los días 5 y 6 para ratificar el 9 de mayo.

- Que el abrumador rechazo del profesorado a los preacuerdos obliga a los sindicatos firmantes y al MEC a aplazar las fechas para la consulta y a discutir apresuradamente el resto de temas reivindicativos. La intención evidente de esta maniobra es ganar tiempo para divulgar los preacuerdos e intentar arropar lo retributivo con lo no económico para «venderlos» mejor.

- Que ahora se empieza a argumentar que el preacuerdo económico supone 10.000 (o 15.000) pesetas más de lo que se decía al principio, cuando a lo largo de toda la negociación fue imposible llegar a esta concreción y, de hecho, no aparece por ninguna parte de los preacuerdos.

- Que los sindicatos firmantes, al igual que el señor ministro, argumenten que no se puede conseguir nada más de lo que hay reflejado en los preacuerdos, es un claro intento de atemorizar al profesorado. También decía el MEC que no aguantaríamos más de dos días de huelga, que no negociaríamos con huelga, que no estábamos des-homologados, que no había dinero, que el dinero lo darían en cuatro años..., etcétera.

Frente a esos intentos de atemorizar al profesorado, la FE de CC.OO. llama a votar que no por las siguientes razones:

- Porque no se recoge el principio de la homologación. Durante toda la negociación (e, incluso, después de la firma) Arango ha insistido en que no se trata de homologación, sino de «mejora retributiva».

- Porque la inexistencia de cuatificación o de criterios explícitos permite al MEC amañar los resultados de la comisión técnica. Hay que destacar que los reiterados intentos de los sindicatos para concretar los términos sobre los que tendría que trabajar la comisión técnica, fueron rechazados sistemáticamente por el MEC.

- Porque con el retraso de plazos sobre la plataforma de mínimos, suscrita previamente por los cinco sindicatos, se permite que el MEC saque los primeros nueve meses de subida salarial con lo que nos hayan descontado por los días de huelga.

- Porque no se garantiza que los complementos específicos sean iguales para todos, con lo que se abre la posibilidad de colar de rondón la jerarquización contra la que hemos luchado los últimos años.

- Porque no se avanza nada respecto a las posiciones planteadas por el MEC hace un mes y, en algunos temas como interinos, se retrocede.

- Porque la mayoría de los temas quedan en una total indefinición y pendientes de estudios y desarrollos ulteriores.

- Porque no existe en ningún tema una verdadera solución.

- Porque, en concreto sobre interinos, ni se resuelve el problema de la estabilidad, ni se concreta el marco de un posible acceso diferenciado, ni se establece ninguna garantía de cobrar el 100 por 100 de las retribuciones.

- Porque lo recogido sobre responsabilidad civil es exactamente lo mismo que el señor Arango ofreció en una de sus primeras propuestas.

- Porque el calendario escolar y la jornada docente se quedan igual que están.

-¿Qué ocurre entonces con la jornada continuada?

-¿Seguiremos condenados a impartir asignaturas afines?

-¿Se consolidaría la figura del profesor itinerante?

- Porque en el caso de formación y promoción profesional, así como en lo que se refiere a concurso de traslados, se recoge textualmente lo que el MEC ya tenía previsto anunciar como medidas propias, aunque no hubiesen existido negociaciones.

- Porque, en concreto, el apartado 2 del punto VI puede constituir un arma temible para reconvertir a compañeros de FP y BUP, obligándoles a cambiar de especialidad y a desplazarse de sus destinos.

#### **4. Y después del «NO», ¿Qué?**

Tras el rechazo masivo del profesorado a los preacuerdos del 4 de mayo, el MEC y los sindicatos firmantes inician una campaña de declaraciones tendentes a atemorizar al profesorado. De dichas declaraciones se desprende que de no ratificarse los preacuerdos quedaría cerrada toda posibilidad de negociación y perderíamos hasta lo poco que los citados preacuerdos contienen.

Frente a esta campaña, la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras estima que, por el contrario, la ratificación de los preacuerdos significaría el fin de toda expectativa de conseguir una mejora sustancial de nuestras condiciones de trabajo. Rechazar masivamente dicha ratificación es la única forma de asegurar un proceso de negociación y de presión diversificado que nos permita alcanzar nuestras reivindicaciones.

Votar «sí» es echar una losa de plomo sobre el profesorado para los próximos años a cambio de un plato de lentejas. Votar «no» es dejar abierta una puerta para mejorar con ayuda de todos los términos de la negociación.

En este sentido, la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras propone que, si el resultado del referéndum es negativo, vuelva a recomponerse inmediatamente la unidad sindical sobre la base de la no ratificación de los preacuerdos y la elaboración de una contrapropuesta de negociación pactada entre los cinco sindicatos y discutida en claustros y asambleas, que nos permita obligar al MEC a mejorar sus ofertas hasta alcanzar una solución digna.

Por todo ello, llamamos al profesorado a participar masivamente en el referéndum y a mantener el rechazo que ya fue expresado en la consulta anterior votando no.

Esperamos que estas palabras sirvan para dar continuidad a la línea de claridad que CC.OO. ha mantenido a lo largo de todo el proceso. Ahora los claustros tienen la palabra.

**Federación de la Enseñanza de Murcia**